

A LOS ACCIONISTAS DE
CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.



De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la compañía, cúmpleme en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar el Balance General de Canape, Lotizadora Canales del Peñon S.A., al 31 de Diciembre de 1985, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganacias, por el período comprendido entre el 1º de Enero de 1985 y el 31 de Diciembre de 1985.

Como consecuencia de la revisión efectuada, he verificado que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., al 31 de Diciembre de 1985, y el resultados de sus operaciones de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador.

[Handwritten Signature]
SRA. YENNY PENA
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 de 1986

JUN 20 1986

